4.4 Documentación de publicación

En otro apartado de la documentación enseñamos como una persona ajena al proyecto pueda instalar una extensión en su navegador de forma “privada” pero en este documento explicaremos como esa persona ajena al proyecto de la extensión puede subir la aplicación a la tienda de Google Chrome y dejar de tenerlo de manera privada y poder tener esa aplicación abierta a que todo el mundo pueda bajarla y utilizarla.

Para empezar tenemos que tener en cuenta que este apartado es una continuación de la documentación:

6.1.7. Pasos a seguir para tener activa nuestra extensión

**Empecemos:**

Una vez que tenemos nuestra extensión y la hemos subida en modo privada, llega el momento de subirlo a la store de extensión de Google Chrome, ¿Cómo lo haremos?

* Google nos exige unos apartados importantes como pueden ser: tener una cuenta en la cual se puede demostrar que el que sube una extensión es el mismo propietario que el que tiene distintas páginas webs que nos solicita google para tener referencia sobre nosotros.
* Escoger una forma de pago(de las más habituales: tarjeta, pago banco, paypal) para abonar los 5 euros que nos cuesta subir esta extensión públicamente, esta elección de cómo pagar nos la proporcionara google de como deseamos hacerla

A continuación nos pedirá unos requisitos de stock/almacenaje ajenos a nuestra aplicación en la cual tendremos que terminar toda esta lista que muestro ahora para poder subir nuestra aplicación:

* Una descripción detallada de la solicitud. Escribir una descripción para incitar a los usuarios a descargar su aplicación.
* Un icono de 128x128 para que aparezca en la tienda.
* Crear un video de una resolución de pantalla de al menos 1280x800 o 640x400 mostrando lo que hace la aplicación
* Un pequeño icono de 440x280 que se mostrará en el wall de Chrome Web Store.
* La categoría principal, donde su aplicación debe aparecer.

Ahora nos saldrá un mensaje de pago de cuota de desarrollo que es lo que nombramos en la primera parte de seleccionar como queremos pagar, aquí nos saldrá un mensaje hasta abonar los 5€

Lo siguiente al pago es obtener nuestro ID de aplicación que nos dará al realizar el pago esto nos va a servir para las APIS de Google.  
Este id nos aparecerá simplemente en el url de la extensión por poner un ejemplo sencillo

Ahora se nos da la opción de poder editar nuestra extensión en la cual podemos marcar la casilla de publicarla en forma de prueba donde no aparecerá en la tienda de Google Chrome pero si podremos acceder a ella con el link que nos facilite su creador (en este caso nosotros) y dárselos a otros usuarios para que la prueben o la puedan testear dado que aquí podemos realizar modificaciones, una vez que queremos o saltarnos el modo de prueba o queremos publicarla al mundo, lo que debemos de hacer es:

* Definir en qué regiones la vamos a publicar
* Definir el precio si es que va a tener alguno o va a ser gratuito
* Y la internalización de la aplicación que nos solicita Google Chrome

Una vez hecho esto es tan sencillo como marcar la casilla de publicar que tenemos, como hicimos con el ejemplo de la casilla de prueba al probar la extensión.

Links:

* <https://developer.chrome.com/webstore/publish>